



Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD

Bellavista, 17 de marzo de 2023

OFICIO N° 013-2023-MDB/GGASC

Señor.

ABOG. MANUEL TEODOSIO SANTA CRUZ SANTA CRUZ
Director General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Av. Antonio Miroquesada (ex Juan Aliaga) 425- 4° piso,
Urbanización San Felipe – Magdalena del Mar



ASUNTO: REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL
AÑO 2022- MUNICIPALIDAD DISTRITAL BELLAVISTA-
CALLAO

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente, y a la vez, remitir el INFORME N° 063-2022 MDB/GGASC/SGGA, el cual adjunta el listado de denuncias ambientales atendidas por esta Entidad Edil, correspondiente al año 2022. Cumpliendo de esta manera, con el Numeral modificado por el Artículo 1 Decreto Legislativo N° 1055 publicado el 27 de junio 2008, cuyo texto describe lo siguiente:

“43.1 (...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA”.

Sin otro particular me despido sin antes expresarle mis sentimientos y estima personal, para más información y/o contacto, por favor comunicarse con la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, por los siguientes medios, teléfono fijo: 743-9696 (Anexo 239) y/o al siguiente correo electrónico: gga@munibellavista.gob.pe

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
MASTER ING. JORGE TORRES CÁCERES
Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BELLAVISTA

BellaVista

Progresando contigo

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD



SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N° 063-2023-MDB/GGASC-SGGA

PARA : MASTER ING. JORGE SABINO TORRES CACERES
Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad

DE : MASTER ING. JORGE SABINO TORRES CACERES
Sub Gerente de Gestión Ambiental (e)

ASUNTO : REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2022

FECHA : Bellavista, 16 de marzo de 2023

Mediante el presente informe me dirijo a usted para saludarlo cordialmente e informarle respecto al asunto en rubro.

Que, según la Ley General del Ambiente N° 26811, en el art.43. De la información sobre denuncias presentadas, en el numeral 43.1 Toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública respecto de riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de las personas. (*)
Numeral modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N°1055, publicado el 27 junio 2008, cuyo texto es el siguiente:

"43.1 Toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública respecto de infracciones a la normatividad ambiental, sanciones y reparaciones ambientales, riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de personas. Las entidades públicas deben establecer en sus Reglamentos de Organización y Funciones, Textos Únicos de Procedimientos Administrativos u otros documentos de gestión, los procedimientos para la atención de las citadas denuncias y sus formas de comunicación al público, de acuerdo con los parámetros y criterios que al respecto fije el Ministerio del Ambiente y bajo responsabilidad de su máximo representante. Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA."

Por tal motivo, se hace llegar el listado de denuncias atendidas durante el 2022, para la presentación a la Dirección General de Educación, Ciudadanía e información, a través de la mesa de partes del Ministerio del Ambiente, tomando en consideración lo indicado en el comunicado del siguiente link: Comunicado sobre Mesa de Partes Virtual del MINAM - Noticias - Ministerio del Ambiente - Gobierno del Perú (www.gob.pe).

Se recomienda trasladar el presente documento a la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad

MASTER ING. JORGE TORRES CACERES
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL (e)

Anexo 1: Listado de Denuncias

743 9696

www.munibellavista.gob.pe
Jr. Francisco Bolognesi N°498

Bellavista - Callao



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BELLAVISTA

Municipalidad de
Bella Vista
Progresando contigo

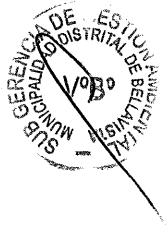
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Listado de Denuncias

Nº ACTA DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL	FECHA DE SUPERVISIÓN	RAZÓN SOCIAL	GIRO	DIRECCIÓN	Nº INFORME	OFICIO
265-2022	10/05/2022	COMUNIDAD CRISTIANA EN HONOR A LA VERDAD	QUEJA POR RUIDO EN IGLESIA	JR. LOS CONDORES N°171 - URB. SAN JOSE	INFORME TECNICO N° 057-2022-PECC	OFICIO N° 404-2022-MDB/GGASC-SGGA
266-2022	11/05/2022	INSTITUCION EDUCATIVA PARTICULAR TALENTOS S.R.L.	QUEJA POR RUIDO	CALLE LOS TIPAS N°181 - URB. JARDINES VIRU	INFORME TECNICO N° 058-2022-PECC	OFICIO N° 409-2022-MDB/GGASC-SGGA
525-2022	07/12/2022	ROBERT NICK ZAMBRANO CONDORI	QUEJA RUIDO	MERCADO JOSE OLAYA - PUESTO U133 - URB. CIUDAD DEL PESCADOR	INFORME TÉCNICO N° 140-2022-PECC-GCM	OFICIO N° 723-2022-MDB/GGASC-SGGA



743 9696

www.munibellavista.gob.pe
Jr. Francisco Bolognesi N°498
Bella Vista - Callao



BELLAVISTA
confía en ti

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARGO

Bellavista, 27 de diciembre de 2022

OFICIO N° 723-2022-MDB/GGASC-SGGA

ROBERT NICK ZAMBRANO CONDORI
Mercado Jose Olaya - Puesto U133 - Urb. Ciudad Del Pescador
Bellavista

Presente. –

ASUNTO: ATENCIÓN A LA DENUNCIA
AMBIENTAL POR RUIDO

De mi especial consideración:

Por medio del presente, reciba usted, el cordial saludo del señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Daniel Juan Malpartida Filio, y a la vez remitirle el INFORME TECNICO N° 1402022-PECC-GCM, emitido por el Especialista en Ingeniería Ambiental de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, sobre la atención a la queja presentada por ruido.

Del mismo modo se concluye, que el Sr. Robert Nick Zambrano Condori, se comprometió a realizar sus actividades con volumen moderado que no afecte la tranquilidad de los vecinos colindantes.

Es preciso mencionar que, si las medidas empleadas no representan una solución tangible y se continúa suscitando la presente problemática, se procederá a realizar una nueva supervisión, tomando en cuenta las normas y ordenanzas municipales, aplicando las correspondientes notificaciones a los infractores conforme al Régimen de Aplicación de Sanciones de la Municipalidad, la Sub Gerencia de Control de Sanciones, donde deberá realizar las acciones de fiscalización y en el caso de evidenciar una infracción y dar inicio al Procedimiento Administrativo Sancionador.

Sin otro particular me despido sin antes expresarle mis sentimientos y estima personal, para mayor información y/o contacto, por favor comunicarse por los siguientes medios, teléfono fijo: 743-9696 (Anexo 263).

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad
Jorge Torres
JOSÉ TORRES JORGE TORRES CACERES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

413024546

29/12/22



BICENTENARIO
DEL PERÚ

www.munibellavista.gob.pe
Jr. Francisco Bolognesi 498 Bellavista - Callao - Perú
Central Telefónica: 01 743 9696

INFORME TÉCNICO N° 140-2022-PECC-GCM

27 DIC 2022

A : MASTER ING. JORGE TORRES CÁCERES
Sub Gerente de Gestión Ambiental (e)

ASUNTO : QUEJA DE RUIDO PUESTO N.º UI33 ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES
MINORISTAS DEL MERCADO JOSE Av. 1 Mza. 3 Calle 26C Lote. 1B Urb.
Ciudad Del Pescador – Bellavista.

REFERENCIA : Expediente N°016258-2022-MDB

FECHA : Bellavista, 27 de diciembre de 2022

Por medio del presente nos dirigimos a usted para saludarlo cordialmente y a su vez para informarle al asunto en referencia:

1. ANTECEDENTE

- 1.1 Mediante llamada telefónica se presentó la queja por ruidos provenientes del puesto N.º UI33 en la Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado José ubicado en la Av. 1 Mza. 3 Calle 26C Lote. 1B Urb. Ciudad del Pescador, dónde el local genera ruido ocasionando intranquilidad de los vecinos de los puestos colindantes.
- 1.2 Mediante el Proveído N°087-2022-MDB/GGASC, la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad deriva el Expediente N°016258-2022-MDB a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental para conocimiento.
- 1.3 Siendo las 16:30 horas del día 07/12/2022 personal de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental procedió apersonarse a las instalaciones de la Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado José ubicado en la Av. 1 Mza. 3 Calle 26C Lote. 1B Urb. Ciudad del Pescador con la finalidad de atender la queja de ruido por un equipo de sonido, así mismo se realizó la supervisión ambiental mediante el Acta de Supervisión Ambiental N.º 525-2022.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.º 27972
- Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N.º 27444
- Ley General del Ambiente - Ley N.º 28611
- Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido - Decreto Supremo N.º 085-2003-PCM
- Reglamento de Organización y Funciones – Ordenanza Municipal N.º 005-2017-CDB
- Reglamento del Procedimiento para la Atención sobre Denuncias Ambientales presentadas ante la Municipalidad – Ordenanza Municipal N° 022-2019-MDB
- Reglamento para la Prevención y Control de Ruidos Molestos en el distrito de Bellavista – Ordenanza Municipal N.º 023-2019-MDB.

3. ANALISIS DE LOS HECHOS

Siendo las 16:30 horas del día 07/12/2022 personal de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental procedió apersonarse a las instalaciones de la Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado José ubicado en la Av. 1 Mza. 3 Calle 26C Lote. 1B Urb. Ciudad del Pescador puesto N.º UI33, con la finalidad de

atender la queja de ruido por un equipo de sonido, así mismo se realizó la supervisión ambiental mediante el Acta de Supervisión Ambiental N.º 525-2022.

3.1 En presente atención de la denuncia participó el siguiente personal:

- Franco Paolo Chávez Chiong – Supervisor en actividades Ambientales
- Sandro Ascencio Ventura – Supervisor en actividades Ambientales
- Bach. Percy Elvis Caillahua Cabana – Especialista en Ingeniería Ambiental

3.2 Durante la supervisión ambiental, fuimos recibidos por el Sr. Robert Nick Zambrano Condori (propietario) donde se le indicó el motivo de la supervisión y durante el recorrido no se evidenció ruido alguno en el puesto N.º UI33 en donde se comercializa verduras.

3.3 Asimismo se realizó una sensibilización al Sr. Robert Nick Zambrano Condori sobre el ruido, indicando las causas que generan el ruido, con el objetivo de conciliar con los vecinos comerciantes colindantes y puedan realizar sus actividades con volumen moderado que no afecte la tranquilidad de los vecinos colindantes.

3.4 El Sr. Robert Nick Zambrano Condori se comprometió a realizar sus actividades con volumen moderado que no afecte la tranquilidad de los vecinos colindantes y queda acreditado en la comunicación establecida en el acta de Supervisión Ambiental N.º 525-2022.

Cabe recordar que, si la comunicación no representa una solución tangible y se continúa suscitando la presente problemática, se procederá a realizar una nueva supervisión ambiental en materia de ruido, requiriendo nueva documentación sustentaria y se efectuaran los monitoreos en punto blanco y durante el funcionamiento, aplicando RAS (RÉGIMEN DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS) DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA, con código H.002 "Realizar actividades en coliseos, centro deportivos, entidades educativas, instituciones públicas y privadas entre otras, que causen ruidos a la comunidad" es sancionable.

4. CONCLUSIÓN

Tras analizar el Expediente N°016258-2022-MDB, El Sr. Robert Nick Zambrano Condori se comprometió a realizar sus actividades con volumen moderado que no afecte la tranquilidad de los vecinos colindantes y este documento queda acreditado en la comunicación establecida en el acta de Supervisión Ambiental N.º 525-2022.

Es preciso mencionar que, si la comunicación no representa una solución tangible y se continúa suscitando la presente problemática, se procederá a realizar una nueva supervisión ambiental en materia de ruido.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda dar por concluida la supervisión y se proceda a OFICIAR al Sr. Robert Nick Zambrano Condori, con la finalidad de que tome conocimiento de las acciones realizadas y de que, en el caso persistan las quejas se realizaran nuevas supervisiones.

6. ANEXOS

6.1 Anexo N.º 01: Registro Fotográfico

6.2 Anexo N.º 02: Acta de Supervisión Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Es todo cuanto tenemos que informar a Usted para su atención y fines pertinentes.

Atentamente,



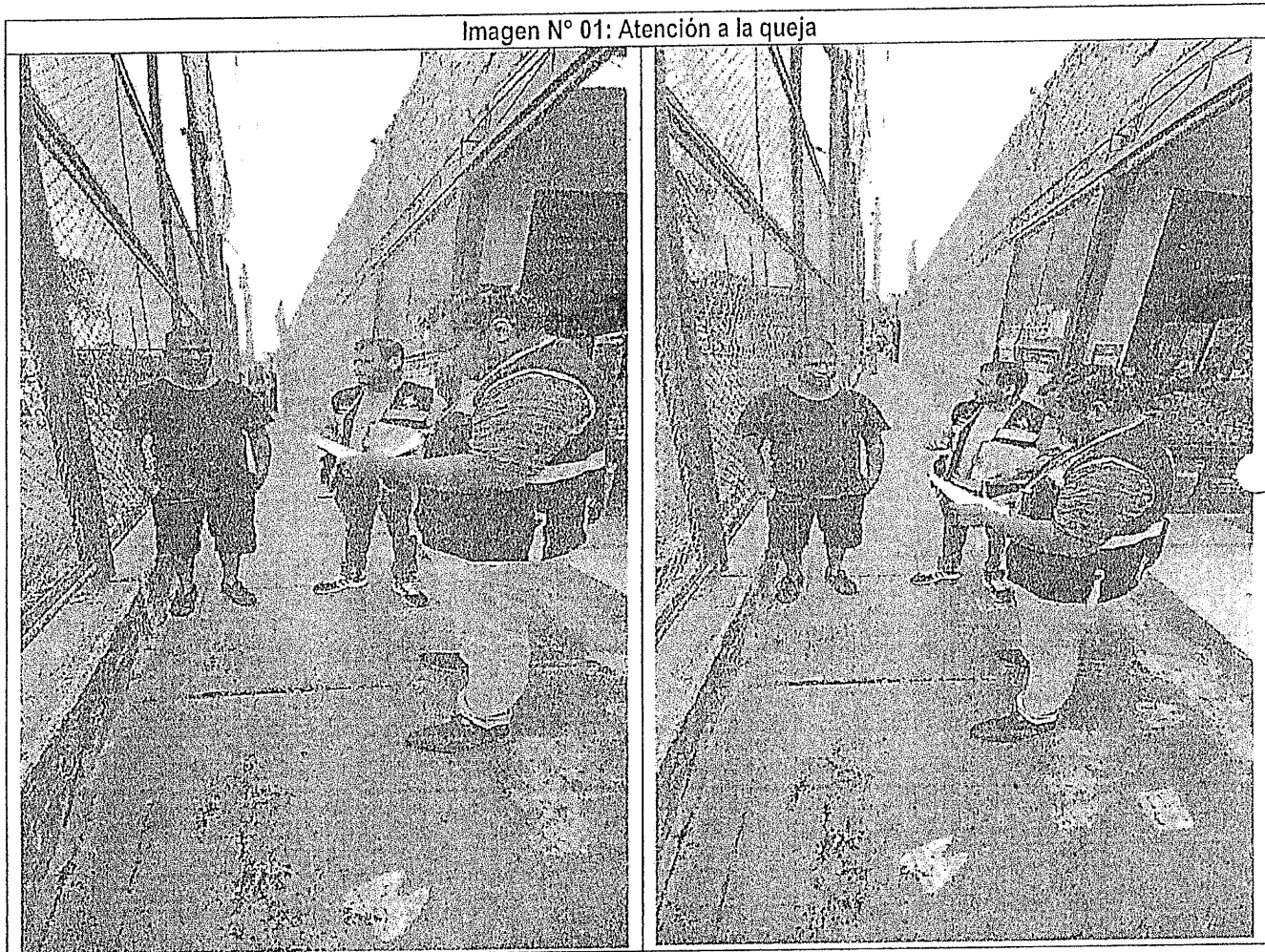
Bach. Percy Elvis Caillagua Cabana
Especialista en Ingeniería Ambiental



Sr. Guillermo Augusto Castillo Meneses
Supervisor en Actividades Ambientales

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ATENCIÓN A LA QUEJA

Imagen N° 01: Atención a la queja



Anexo N° 02: Acta de Supervisión Ambiental



1 Datos del Administrado

Nombre o Razón Social : Robert Nick Zambono Condori
DNI/RUC : 41304540

2 Datos del establecimiento o lugar objeto de Supervisión

Nombre Comercial :
Actividad Comercio/servicio :
N° de Licencia de Funcionamiento :
Área :

Estado : [X] En Actividad [] Sin Actividad

Dirección : Mercado Sose Olava Puesto 0133

Responsable Apellidos y Nombres : Zambono Condori Robert N. K
Cargo : Dueño
DNI : 41304540 Teléfono : 940582946
Correo Electrónico :

3 Datos de la Supervisión

Tipo Regular [] Especial [X]
Inicio Fecha : 07/12/22 Hora : 4:30 pm
Fin Fecha : 07/12/22 Hora : 7:50 pm

Expediente : 016258

4 Equipo de Supervisión

Table with 3 columns: Nro., Apellidos y Nombres, Cargo. Row 1: 1, Chavez Henry Franco Paulo, sup. Ambiental. Row 2: 2, Ascencio Victoria Sando

5 Otros Participantes de la Supervisión (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Table with 3 columns: Nro., Apellidos y Nombres, Cargo. Rows 1 and 2 are empty.

6 Análisis de la Supervisión Ambiental

Descripción
* A la hora de operarnos a la dirección indicada líneas arriba y entrevistarnos con el sr. Robert Nick Zambono Condori, no se escuchó ningún ruido que proviniera de alguna fuente o escape de sonido a la hora de la supervisión.
* Se consultó a algunos vendedores si tienen alguna molestia provocada por ruidos que se produzcan que no.
* A la vez el dueño del puesto de igual manera se comprometió a no subir su volumen de su celular a altos decibeles y siempre cooperar en la armonía del mercado.

* Regular: Cuando se refiere a Supervisión propia del PLANEFA.
** Especial: Cuando se refiere a otras Supervisiones originados por el ingreso de Expedientes o documentos internos de la Municipalidad.



BELLAVISTA
confía en ti

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

7 Equipos de medición y/o de apoyo

RUIDO:

Sonómetro

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

GPS

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

Apoyo de Cámara Fotográfica
Apoyo de Vídeo

<input checked="" type="checkbox"/>	NO
SI	<input checked="" type="checkbox"/>

8 Requerimiento de Información

Nro.	Requerimiento	Plazo
1		
2		
3		
4		

9 Observaciones del Administrado

Descripción

[Empty box for observations]

10 NOTIFICACIÓN EN CASO DE NEGATIVA A FIRMAR

La Municipalidad del Distrito de Bellavista se reserva el derecho de realizar las inspecciones oculares que sean necesarios dentro del marco de la Ley. Sólo en caso de negarse a firmar o recibir copia del acta, se hará constar así en el acta, teniéndose por bien notificado. En este caso la notificación dejará constancia de las características del lugar donde se ha notificado.

Las CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE SON, dándose por bien notificado

() N° Pisos _____ () Color fachada _____ () Puertas _____ () Madera () Fierro
() Suministro Electrónico (Numeral 21.3 del artículo 21° de la Ley N° 27444, numeral modificado por D.L. N° 1029)

Anexos

Nro.	Descripción	Folios
1	Registro Fotografico	01
2		
3		

Firmas

Representantes del Administrado

[Signature]

Nombre Rosario Zamora
DNI 41304840

[Signature]

Nombre _____
DNI _____

Equipo Supervisor

[Signature]

Nombre Franco Paolo Chavez Chino
DNI 70607737

[Signature]

Nombre Sandra Ramirez
DNI 41588027

Otros Participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, representantes de entidades públicas)

[Signature]

Nombre _____
DNI _____

[Signature]

Nombre _____
DNI _____

Gracias

De: DANIEL BARDELLINI <danielbardellini3@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 30 de noviembre de 2022 14:33
Para: Tramitedocumentario@munibellavista.gob.pe
Asunto: Rv: Solicitud

De: DANIEL BARDELLINI
Enviado: martes, 29 de noviembre de 2022 13:49
Para: Tramitedocumentario@munibellavista.gob.pe <Tramitedocumentario@munibellavista.gob.pe>
Asunto: Solicitud

Muy buenas tardes estimados

Les saluda

DANIEL BARDELLINI BOULANGER

CON DNI 47114244

DOMICILIO EN JR. TARATA 736 DPTO. 101 LA PERLA CALLAO

Y CELULAR 923007997

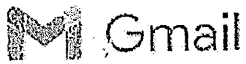
Me dirijo a ustedes para presentar una queja, la cual le pido que sea anónima por temor a represalias

Soy propietario de un puesto en el mercado JOSÉ OLAYA, ubicado en la ciudad del pescador, referencia al costa de la comisaría

Y hay un negociante el cual aturde muy feo con su bulla, es negociante de papa y frutas, en reiteradas veces le he pedido que baje su volumen y hace caso omiso

Es muy fastidioso, estresa y me altera los nervios

Varios vecinos del mercado tienen el mismo problema



RV: Solicitud

2 mensajes

Tramite Documentario <tramitedocumentario@munibellavista.gob.pe>
Para: gestionambientalmunibellavista@gmail.com

29 de noviembre de 2022, 14:29

De: DANIEL BARDELLINI

Enviado: martes, 29 de noviembre de 2022 13:49

Para: Tramitedocumentario@munibellavista.gob.pe <Tramitedocumentario@munibellavista.gob.pe>

Asunto: Solicitud

Muy buenas tardes estimados

Me dirijo a ustedes para presentar una queja, la cual le pido que sea anónima

Soy propietario de un puesto en el mercado JOSÉ OLAYA, ubicado en la ciudad del pescador, referencia al costa de la comisaría

Y hay un negociante el cual aturde muy feo con su bulla, es negociante de papa y verduras, en reiteradas veces le he pedido que baje su volumen y hace caso omiso

Es muy fastidioso, estresa y me altera los nervios

Varios vecinos del mercado tienen el mismo problema

Les pido por favor que se dirijan entre 4:30 pm y 6 pm para que comprueben el ruido horrible que genera

Está en el puesto UI33

Referencia : ingresando por la puerta 5 a la altura de la canchita

Agradeciendo de antemano su atención prestada, me despido

Tramite Documentario <tramitedocumentario@munibellavista.gob.pe>
Para: gestionambientalmunibellavista@gmail.com

30 de noviembre de 2022, 14:52

Buenas días, le envió los documentos recibidos por mesa de partes virtual , remitidos con el N°016258.

Actualmente tengo que tomar calmantes para poder trabajar, me encantaría dejar de ir a trabajar por ese vecino abusivo, pero sabrá que la situación no lo permite

Les pido por favor que se dirijan entre 4:30 pm y 6 pm para que comprueben el ruido horrible que genera

Porque está violando mi derecho a la tranquilidad

Este joven está en el puesto UI33

Referencia : ingresando por la puerta 5 a la altura de la cancha

Agradeciendo de antemano su atención prestada, y esperando la pronta solución oor el bienestar de mi salud y mis vecinos me despido

GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
PROVEIDO No. *827-2022* MDB/IGGASC
DIRIJO EL PRESENTE PARA SU ATENCION
CORRESPONDIENTE
INDICACIONES: *afuera*

SG Limpieza Pública SG Gestión Ambiental
 SG Ornato SG Parques y Jardines

FECHA:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

10-50

✓

P



BELLAVISTA
confía en ti

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARGO

Bellavista, 17 de mayo de 2022

OFICIO N° 404-2022-MDB/GGASC-SGGA

Sr. ALFONSO MARTIN MENDOZA SUERO.
Jr. Los Cóndores N.º 171 Urb. San José
Bellavista

Presente. -

ASUNTO: ATENCION A LA QUEJA PRESENTADA POR
RUIDOS GENERADOS POR ACTIVIDADES QUE
SE REALIZAN EN UNA COMUNIDAD CRISTIANA.

REF. : PROVEIDO N.º 265-2022-MDB/GGASC
EXPEDIENTE N.º 004275-2022-MDB

De mi especial consideración:

Por medio del presente, reciba usted, el cordial saludo del señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Daniel Juan Malpartida Filio, y a la vez remitirle el Informe Técnico N.º 057-2022-PECC/GCM emitido por el Especialista en Ingeniería Ambiental y el Supervisor Ambiental del área, en atención a la queja presentada por ruidos generados por la actividad que se realizan en una comunidad cristiana.

Es por tal motivo que, el día 11 de mayo de 2022 se realizó la supervisión ambiental al domicilio del denunciado, con la finalidad de atender la queja de ruidos por actividades que realiza una comunidad cristiana.

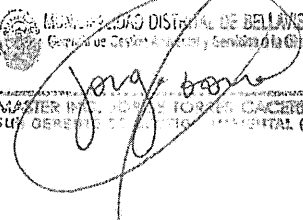
Tras analizar el expediente con referencia a la queja, la comunidad cristiana "EN HONOR A LA VERDAD", se comprometió a conversar con los pastores que realizan cultos para que disminuyan las alabanzas, cantos y oraciones que posiblemente generan ruidos por el uso de equipos de sonido.

Asimismo, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental realizó las acciones de sensibilización para la prevención y minimización de la contaminación sonora con fecha 13 de mayo del 2022, es preciso mencionar que la presente sensibilización se desarrolló en los alrededores del Jr. Los Cóndores N.º 171 Urb. San José.

Es preciso mencionar que, si la comunicación no representa una solución tangible y se continúa suscitando la presente problemática, se procederá a realizar una nueva supervisión ambiental en materia de ruido.

Sin otro particular me despido sin antes expresarle mi estima personal, para mayor información y/o contacto, por favor comunicarse por los siguientes medios, teléfono fijo: 743-9696 (Anexo 263).

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad

MAESTRO IN. JORGE TORRES CACHERO
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL (9)

INFORME TÉCNICO N°057-2022-PECC/GACM

A : MASTER ING. JORGE TORRES CÁCERES
Sub Gerente de Gestión Ambiental (e)

ASUNTO : QUEJA DE RUIDOS GENERADOS POR ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN
UNA COMUNIDAD CRISTIANA – Jr. Los Cóndores N.º171 Urb. San José -
Bellavista

REFERENCIA : Expediente N°04275-2022-MDB

FECHA : Bellavista, 17 de mayo de 2022

Por medio del presente nos dirigimos a usted para saludarlo cordialmente y a su vez para informarle al asunto en referencia:

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante documento recibido por mesa de partes virtual N°04275-2022-MDB de fecha 29/03/2022 el Sr. ALFONSO MARTIN MENDOZA SUERO con DNI N.º 25683154, presentó la queja a una Comunidad Cristiana por ruido del volumen de los equipos de sonido y por los canticos demasiados altos, generando la intranquilidad del vecino durante los fines de semana.
- 1.2 Mediante el Proveído N°265-2022-MDB/GGASC de fecha 30/03/2022, la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad deriva el expediente 04275-2022-MDB a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental para conocimiento.
- 1.3 Siendo las 16:05 horas del día 11/05/2022 personal de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental procedió apersonarse a la dirección Jr. Los Cóndores N.º 171 Urb. San José - Bellavista, con la finalidad de atender la queja de ruidos por actividades que realiza una Comunidad Cristiana.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.º 27972
- Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N.º 27444
- Ley General del Ambiente - Ley N.º 28611
- Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido - Decreto Supremo N.º 085-2003-PCM
- Reglamento de Organización y Funciones – Ordenanza Municipal N.º 005-2017-CDB
- Reglamento del Procedimiento para la Atención sobre Denuncias Ambientales presentadas ante la Municipalidad – Ordenanza Municipal N.º 022-2019-MDB
- Reglamento para la Prevención y Control de Ruidos Molestos en el distrito de Bellavista – Ordenanza Municipal N.º 023-2019-MDB.

3. ANALISIS DE LOS HECHOS

- 3.1 Siendo las 16:05 horas del día 11/05/2022 personal de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental procedió apersonarse a la dirección Jr. Los Cóndores N.º 171 Urb. San José - Bellavista, con la finalidad de atender la queja de ruidos por actividades que realiza una Comunidad Cristiana.

- 3.2 Se entrevistó a la Sra. Vilma Pereda Villanueva encargada de la Comunidad Cristiana "EN HONOR A LA VERDAD" manifestando lo siguiente:
- "De que los domingos en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m. se realizan cultos, en los cuales se realizan alabanzas, cantos y oraciones; pero no son de generar tanta bulla"
- 3.3 Durante el recorrido por los ambientes de la comunidad cristiana se evidenció que en el auditorio donde se desarrollan las actividades cristianas; esta acondicionado para amortiguar todo tipo de ruido.
- 3.4 La Sra. Vilma Pereda Villanueva encargada de la Comunidad Cristiana "EN HONOR A LA VERDAD" se comprometió: "A tener más consideración con los ruidos generados y hacerle presente a todos los pastores y para que así no se afecte a los vecinos"
- 3.5 Las acciones de sensibilización ambiental se encuentran orientadas al cumplimiento del Plan Operativo Institucional – POI de la Municipalidad Distrital de Bellavista, correspondiente al periodo fiscal 2022, en el cual se establecen las actividades y metas, así como el programa de ejecución a realizarse en cada uno de los órganos y unidades orgánicas; todo ello establecido en el CEPLAN como actividad operativa "Sensibilizar a la población del distrito sobre el cuidado del Medio Ambiente".
- 3.6 Para el desarrollo de la presente, se realizó una campaña de sensibilización para la prevención y minimización de la contaminación sonora con fecha 13/05/2022.
- 3.7 Es preciso mencionar que la presente campaña, se desarrolló en los alrededores del Jr. Los Cóndores N.º 171 Urb. San José - Bellavista a fin de desarrollar acciones de sensibilización en los puntos de ruido.
- 3.8 Durante la sensibilización "Campaña de Sensibilización para la Prevención y Minimización de la Contaminación Sonora", se abordarán los siguientes puntos:
- ¿Qué es la contaminación sonora?,
 - ¿Cómo se origina la contaminación sonora?,
 - ¿Qué enfermedades causa la contaminación sonora?,
 - ¿Cuáles son las principales fuentes de contaminación sonora?,
 - Parque Automotor,
 - Silbatos,
 - Motocicletas sin silenciador,
 - Comercio Ambulatorio,
 - Claxon Vehicular,
 - Empresas y/o comercios.
 - Acciones para combatir la contaminación sonora,
 - El uso adecuado del claxon o bocina,
 - El claxon eléctrico como alternativa de mejora.
 - La importancia de vivir en un ambiente sano y equilibrado.
 - Sanciones aplicables de acuerdo al RAS (H.001 a H.009).

4. CONCLUSIÓN

- 4.1 Tras analizar el expediente, la Sra. Vilma Pereda Villanueva encargada de la comunidad cristiana "EN HONOR A LA VERDAD" se comprometió a conversar con los pastores que realizan cultos para que disminuya las alabanzas, cantos y oraciones; que posiblemente generan ruido por el uso de los equipos de sonido y para evitar la intranquilidad del vecino.
- 4.2 Es preciso mencionar que, si la comunicación no representa una solución tangible y se continúa suscitando la presente problemática, se procederá a realizar una nueva supervisión ambiental en materia de ruido.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda dar por concluida la supervisión y se proceda a **OFICIAR** al Sr. **ALFONSO MARTIN MENDOZA SUERO** para que tome conocimiento el estado de su expediente, mediante el correo: Alfonso_06@hotmail.com.

6. ANEXOS

- 6.1 Anexo N.º 01: Registro Fotográfico
6.2 Anexo N.º 02: Acta de Supervisión Ambiental

Es todo cuanto tenemos que informar a Usted para su atención y fines pertinentes.

Atentamente,



Bach. Percy Elvis Caillahua Cabana
Especialista en Ingeniería Ambiental



Sr. Guillermo Augusto Castillo Meneses
Supervisor en Actividades Ambientales

ANEXO N°01:

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SUPERVISIÓN AMBIENTAL (10-05-2022)

Imagen N°01: Atención a la queja y sensibilización

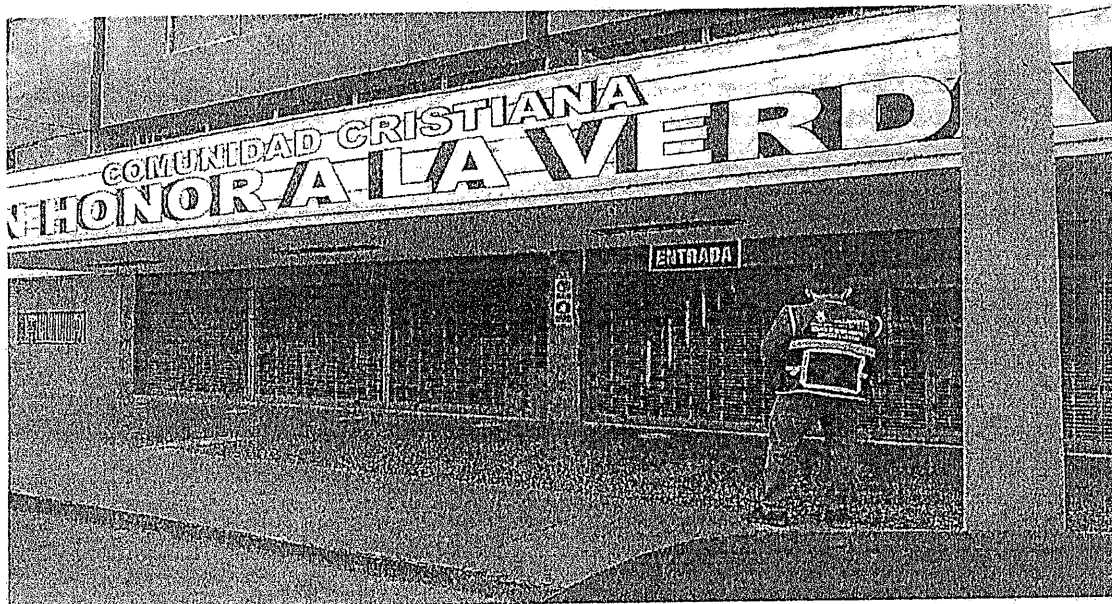
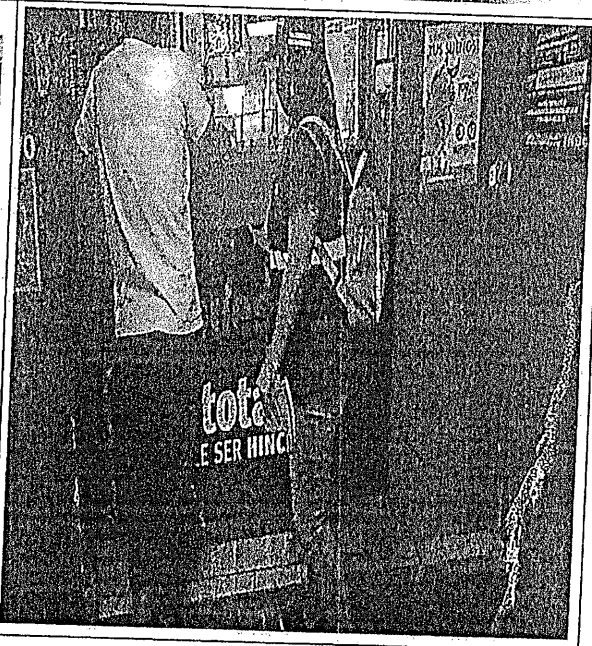
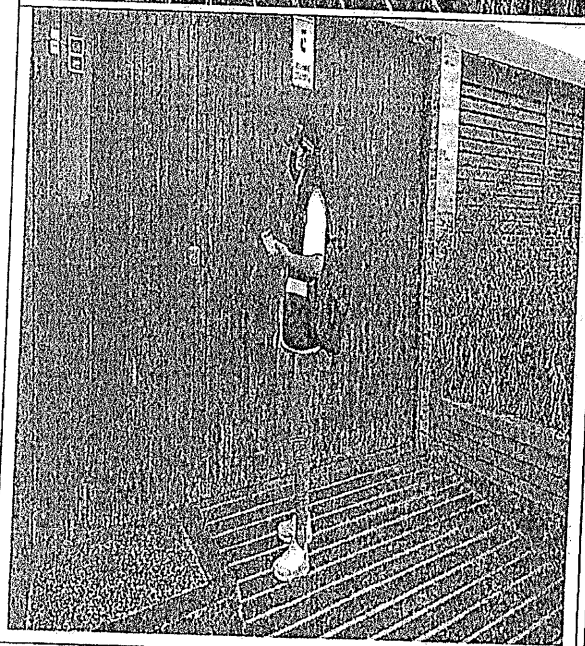
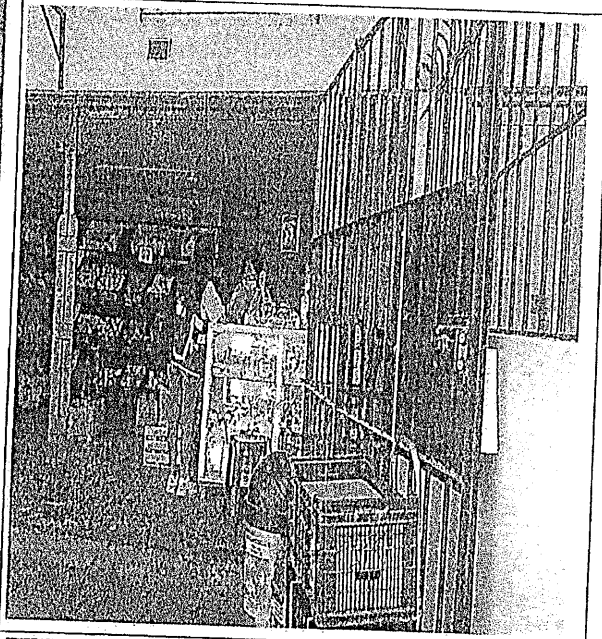
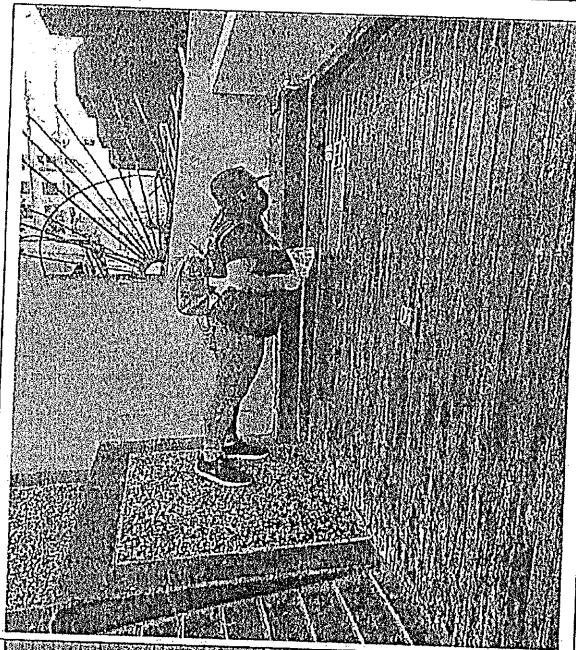


Imagen N°02: Atención a la queja



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Anexo N° 02: Acta de Supervisión Ambiental



1 Datos del Administrado

Nombre o Razón Social : Comunidad Cristiana en Honor a la Verdad
DNI/RUC : —

2 Datos del establecimiento o lugar objeto de Supervisión

Nombre Comercial : —
Actividad Comercio/servicio : —
N° de Licencia de Funcionamiento : —
Área : —

Estado : En Actividad Sin Actividad

Dirección : Se. Los Condores # 171 web. San José

Responsable Apellidos y Nombres : Pereda Villanueva Wilma
Cargo : Encargada
DNI : 25434776 Teléfono : 951365524
Correo Electrónico : —

3 Datos de la Supervisión

Tipo Regular Especial
Inicio Fecha : 10/05/22 Hora : 16:05
Fin Fecha : 10/05/22 Hora : 16:53

Expediente : 004275

4 Equipos de Supervisión

Nro.	Apellidos y Nombres	Cargo
1	Chavez Chiong Franco Polo	SUP. Ambiental
2	Ascencio Ventura Sandro Eddy	SUP. Ambiental

5 Otros Participantes de la Supervisión (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Nro.	Apellidos y Nombres	Cargo
1	/	/
2	/	/

6 Análisis de la Supervisión Ambiental

Descripción
Durante la supervisión ambiental insitu se constató lo siguiente:
* Al acercarnos a la dirección indicada líneas arriba y entrevistarnos con la señora Wilma Pereda Villanueva (encargada de la iglesia) nos manifestaron que solo los domingos en el horario 9:00 am a 12:00 pm se realizan los cultos, en los cuales se realizan alabanzas, cánticos y oraciones pero no son de generar tanta bulle.
El lugar se encuentra acondicionado de manera acústica, por lo cual es permisible realizar estos eventos de igual manera la encargada se compromete a tener mas consideración con los ruidos generados y hacerle presente a todos los pastores y hermanos para que así no se agrite a los vecinos.
* Se realiza la programación a los promotores ambientales para que realicen una sensibilización ambiental en temas ruidos en toda la zona.

* Regular: Cuando se refiere a Supervisión propia del PLANEFA.

** Especial: Cuando se refiere a otras Supervisiones originados por el ingreso de Expedientes o documentos internos de la Municipalidad.

7 Equipos de medición y/o de apoyo

RUIDO:

Sonómetro

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

GPS

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input checked="" type="checkbox"/>

Apoyo de Cámara Fotográfica

Apoyo de Vídeo

<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO

8 Requerimiento de Información

Nro.	Requerimiento	Plazo
1		
2		
3		
4		

9 Observaciones del Administrado

Descripción

10 NOTIFICACIÓN EN CASO DE NEGATIVA A FIRMAR

La Municipalidad del Distrito de Bellavista se reserva el derecho de realizar las inspecciones oculares que sean necesarios dentro del marco de la Ley. Sólo en caso de negarse a firmar o recibir copia del acta, se hará constar así en el acta, teniéndose por bien notificado. En este caso la notificación dejará constancia de las características del lugar donde se ha notificado.

Las CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE SON, dándose por bien notificado

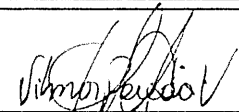
() N° Pisos _____ () Color fachada _____ () Puertas _____ () Madera _____ () Fierro _____
 () Suministro Electrónico _____ (Numeral 21.3 del artículo 21° de la Ley N° 27444, numeral modificado por D.L. N° 1029)

Anexos

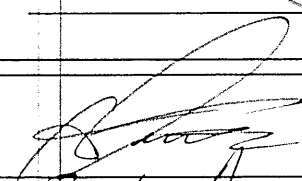
Nro.	Descripción	Folios
1	Registro Fotográfico	01
2		
3		

Firmas

Representantes del Administrado



Nombre VILMA PEREDA VILLANUEVA
 DNI 25434776



Nombre _____
 DNI _____

Equipo Supervisor




Nombre Franco Polo Chaver Chiong
 DNI 76609734



Nombre Samuel Asconca V.
 DNI 41588077

Otros Participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, representantes de entidades públicas)



Nombre _____
 DNI _____



Nombre _____
 DNI _____

Gmail

Municipalidad Bellavista <gestionambientalmunibellavista@gmail.com>

DENUNCIA AMBIENTAL

1 mensaje

tramite <tramitedocumentario@munibellavista.gob.pe>
Para: gestionambientalmunibellavista@gmail.com

29 de marzo de 2022, 15:00

Buenas días, le envié los documentos recibidos por mesa de partes virtual, remitidos con el n°004275.
Gracias

respuesta-275241-f24hyje8.pdf
37K

SERVICIO DENUNCIA AMBIENTAL - SERVICIOS A LA CIUDAD
 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 PROVEDOR No 265-2022 MDBIGGASU
 PRESENTE EL PRESENTE PARA SU ATENCION
 INDICACIONES *ATENDER e infra*
 SG Limpieza Publica SG Gestión Ambiental
 SG Ornato SG Parques y Jardines
 FECHA: *30-03-22*
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

DENUNCIAS AMBIENTALES DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA

Municipalidad Distrital de Bellavista Callao (Mudibe)

Respuesta 28 de 30

Código: l24hyje8

Fecha de envío: 26 mar 2022 16:56

1. TIPO DE DOCUMENTO: DNI
2. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 25683154
3. NOMBRES Y RAZON SOCIAL: Alfonso Mendoza suero
4. TELÉFONOS: 920 288 433
5. CORREO ELECTRÓNICO: Alfonso_06@hotmail.com
6. DIRECCIÓN DE LA DENUNCIA: jr. los cóndores 171 Urb San José Bellavista Callao
7. DESCRIPCIÓN DE LA DENUNCIA: La iglesia tiene el volumen de sus sonidos de orquesta y cantos demasiados altos..y no se puede descansar ..que valen el volumen y que entiendan que todos tenemos derecho de vivir en paz y no con este ruido que ya suficiente con los aviones cada hora que la iglesia los fines de semana . Gracias
8. DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA DENUNCIA (1):
9. DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA DENUNCIA (2):
10. DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA DENUNCIA (3):

Redactar

Archivos

Adjuntos

Respuestas

Importantes

Etiquetas

Compartidos

Compartidos

Compartidos

Compartidos

Compartidos

Compartidos

Compartidos

Compartidos

Compartidos

Hay chats recientes
Inicia uno nuevo.



Escribe aquí para buscar

ATENCIÓN A LA QUEJA PRESENTADA POR RUIDOS GENERADOS POR ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN UNA COMUNIDAD CRISTIANA.

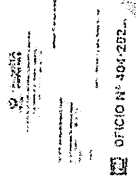
Municipalidad Distrital de Bellavista SGGG spgmanua@bellavista.gob.pe
para atencion_05

Por medio del presente nos dirigimos a usted para saludarlo cordialmente y mediante el presente remitirle el oficio N° 404-2022-MDB/GCASC-SGGA

Sin otro particular me despido sin antes expresarle mi esima personal para mayor información y/o contacto por favor comunicarse por los siguientes medios telefono fijo 74356695 (Anexo 263)

Atentamente,

Master Ing. Jorge Sabino Torres Careres
Sub Gerente Sub Gerencia de Gestión Ambiental
(01) 7439696 - Anexo 263
jorge.torres@mdrbellavista.gob.pe
Municipalidad Distrital de Bellavista
www.mdrbellavista.gob.pe



Responder



Reenviar





BELLAVISTA
confía en ti

CARGO

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Bellavista, 18 de mayo de 2022

OFICIO N° 409-2022-MDB/GGASC-SGGA

Sr. RODOLFO EVANS PEÑA CAJAMUNI.
Mz. J-22 Urb. Proción
Bellavista

Presente. -

ASUNTO: ATENCION A LA QUEJA PRESENTADA POR
RUIDOS GENERADOS POR ACTIVIDADES QUE
SE REALIZAN EN UN COLEGIO.

REF. : PROVEIDO N.º 394-2022-MDB/GGASC
EXPEDIENTE N.º 05791-2022-MDB

De mi especial consideración:

Por medio del presente, reciba usted, el cordial saludo del señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Daniel Juan Malpartida Filio, y a la vez remitirle el Informe Técnico N.º 058-2022-PECC/GCM emitido por el Especialista en Ingeniería Ambiental y el Supervisor Ambiental del área, en atención a la queja presentada por ruidos generados por la actividad que se realizan en un colegio.

Es por tal motivo que, el día 11 de mayo de 2022, el personal de la Sub Gerencia de gestión Ambiental procedió apersonarse a la dirección Calle Las Tipas N.º 181 Urb. Jardines Viru – Bellavista con la finalidad de atender la queja de ruidos generados por actividades que realiza un colegio.

Asimismo, durante la visita la directora del Colegio "TALENTOS" se comprometió a conversar con el profesor en mención para que disminuya el uso del silbato y otros instrumentos, para evitar la intranquilidad de los vecinos.

Además, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental realizó las acciones de sensibilización para la prevención y minimización de la contaminación sonora con fecha 13 de mayo del 2022, es preciso mencionar que la presente sensibilización se desarrollara en los alrededores de la calle las Tipas N.º 181 Urb. Jardines Viru a fin de desarrollar acciones de sensibilización en los puntos de ruido.

Es preciso mencionar que, si la comunicación no representa una solución tangible y se continúa suscitando la presente problemática, se procederá a realizar una nueva supervisión ambiental en materia de ruido.

Sin otro particular me despido sin antes expresarle mi estima personal, para mayor información y/o contacto, por favor comunicarse por los siguientes medios, teléfono fijo: 743-9696 (Anexo 263).

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad
MASTER ING. JORGE TORRES CACERES
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL (S)

24/05/22
RODOLFO PEÑAC.
25614200

INFORME TÉCNICO N°058-2022-PECC/GACM

A : MASTER ING. JORGE TORRES CÁCERES
Sub Gerente de Gestión Ambiental (e) 18 MAY 2022

ASUNTO : QUEJA DE RUIDOS GENERADOS POR ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN UN COLEGIO – Calle Las Tipas N.º 181 Urb. Jardines Virú - Bellavista

REFERENCIA : Expediente N°05791-2022-MDB

FECHA : Bellavista, 17 de mayo de 2022

Por medio del presente nos dirigimos a usted para saludarlo cordialmente y a su vez para informarle al asunto en referencia:

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el Expediente N°05791-2022-MDB de fecha 28/04/2022 el RODOLFO EVANS PEÑA CAJAMUNI domiciliado en Mz. J-22 Urb. Procion, presentó la queja contra un colegio que genera ruidos por actividades que realiza, provocando intranquilidad en un vecino de la tercera edad.
- 1.2 Mediante el Proveído N°394-2022-MDB/GGASC, la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad deriva el expediente 001223-MDB a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental para conocimiento.
- 1.3 Siendo las 11:34 horas del día 11/05/2022 personal de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental procedió apersonarse a la dirección Calle Las Tipas N.º 181 Urb. Jardines Virú – Bellavista, con la finalidad de atender la queja de ruidos por actividades que realiza un colegio.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.º 27972
- Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N.º 27444
- Ley General del Ambiente - Ley N.º 28611
- Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido - Decreto Supremo N.º 085-2003-PCM
- Reglamento de Organización y Funciones – Ordenanza Municipal N.º 005-2017-CDB
- Reglamento del Procedimiento para la Atención sobre Denuncias Ambientales presentadas ante la Municipalidad – Ordenanza Municipal N.º 022-2019-MDB
- Reglamento para la Prevención y Control de Ruidos Molestos en el distrito de Bellavista – Ordenanza Municipal N.º 023-2019-MDB.

3. ANALISIS DE LOS HECHOS

- 3.1 Siendo las 11:34 horas del día 11/05/2022 personal de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental procedió apersonarse a la dirección Calle Las Tipas N.º 181 Urb. Jardines Virú - Bellavista de la con la finalidad de atender la queja de ruidos generados por actividades que realiza un colegio.

- 3.2 Se entrevistó a la directora del Centro Educativo Particular Nivel Inicial – Primaria – Secundaria de nombre “TALENTOS”, Sra. María Esther Lázaro Alvarado de Ramírez manifestando lo siguiente:
“Las clases presenciales solo se dan los días martes, miércoles y jueves y con los horarios de 7:50 a.m. a 3:50 p.m.”
- 3.3 Durante la visita a los ambientes del colegio, se evidenció que en el cuarto piso donde se desarrollan las clases de educación física; el profesor utiliza un silbato para dirigir los ejercicios de los alumnos el cual no genera ruido constante por las pausas que él realiza.
- 3.4 La Sra. María Esther Lázaro Alvarado de Ramírez directora del colegio “TALENTOS” se comprometió a conversar con el profesor en mención para que disminuya el uso del silbato y otros instrumentos, para evitar la intranquilidad de los vecinos.
- 3.5 Posteriormente se levantó el Acta de Supervisión N.º 266 – 2022 indicando los detalles de la atención a la queja y el compromiso de la directora en comunicar al docente en la disminución del uso de silbato.
- 3.6 Las acciones de sensibilización ambiental se encuentran orientadas al cumplimiento del Plan Operativo Institucional – POI de la Municipalidad Distrital de Bellavista, correspondiente al periodo fiscal 2022, en el cual se establecen las actividades y metas, así como el programa de ejecución a realizarse en cada uno de los órganos y unidades orgánicas; todo ello establecido en el CEPLAN como actividad operativa “Sensibilizar a la población del distrito sobre el cuidado del Medio Ambiente”.
- 3.7 Para el desarrollo de la presente, se realizó una campaña de sensibilización para la prevención y minimización de la contaminación sonora con fecha 13/05/2022.
- 3.8 Es preciso mencionar que la presente campaña, se desarrollara en los alrededores de la Calle Las Tipas N.º 181 Urb. Jardines Virú a fin de desarrollar acciones de sensibilización en los puntos de ruido.
- 3.9 Durante la sensibilización “Campaña de Sensibilización para la Prevención y Minimización de la Contaminación Sonora”, se abordarán los siguientes puntos:
- ¿Qué es la contaminación sonora?,
 - ¿Cómo se origina la contaminación sonora?,
 - ¿Qué enfermedades causa la contaminación sonora?,
 - ¿Cuáles son las principales fuentes de contaminación sonora?,
 - Parque Automotor,
 - Silbatos,
 - Motocicletas sin silenciador,
 - Comercio Ambulatorio,
 - Claxon Vehicular,
 - Empresas y/o comercios.
 - Acciones para combatir la contaminación sonora,
 - El uso adecuado del claxon o bocina,
 - El claxon eléctrico como alternativa de mejora.
 - La importancia de vivir en un ambiente sano y equilibrado.
 - Sanciones aplicables de acuerdo al RAS (H.001 a H.009).

4. CONCLUSIÓN

- 4.1 Tras analizar el expediente, la Sra. María Esther Lázaro Alvarado de Ramírez directora del colegio "TALENTOS" se comprometió a conversar con el profesor en mención para que disminuya el uso del silbato cuando dirige los ejercicios de los alumnos, para evitar la intranquilidad del vecino por ser una persona de la tercera edad y por consiguiente vulnerable.
- 4.2 Es preciso mencionar que, si la comunicación no representa una solución tangible y se continúa suscitando la presente problemática, se procederá a realizar una nueva supervisión ambiental en materia de ruido.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda dar por concluida la supervisión y se proceda a **OFICIAR** al Sr. **RODOLFO EVANS PEÑA CAJAMUNI** domiciliado en Mz. J-22 Urb. Procion para que tome conocimiento el estado de su expediente.

6. ANEXOS

- 6.1 Anexo N.º 01: Registro Fotográfico
6.2 Anexo N.º 02: Acta de Supervisión Ambiental

Es todo cuanto tenemos que informar a Usted para su atención y fines pertinentes.

Atentamente,



Bach. Percy Elvis Caillahua Cabana
Especialista en Ingeniería Ambiental



Sr. Guillermo Augusto Castillo Meneses
Supervisor en Actividades Ambientales

ANEXO N°01:

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SUPERVISIÓN AMBIENTAL (11-05-2022)

Imagen N°01: Atención a la queja y sensibilización

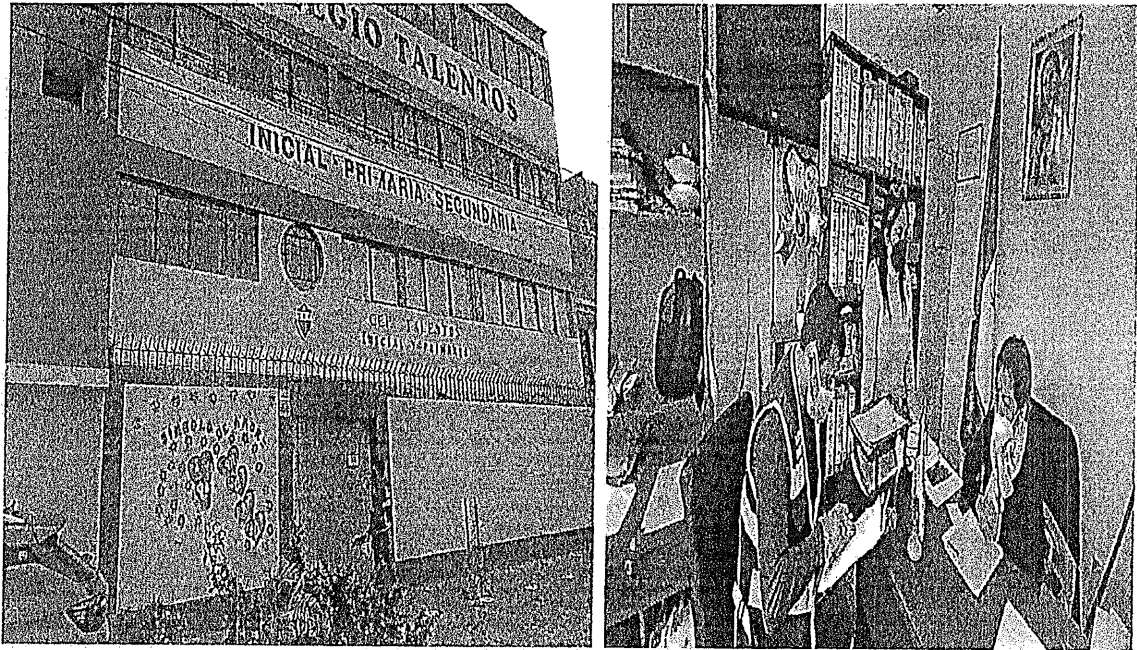
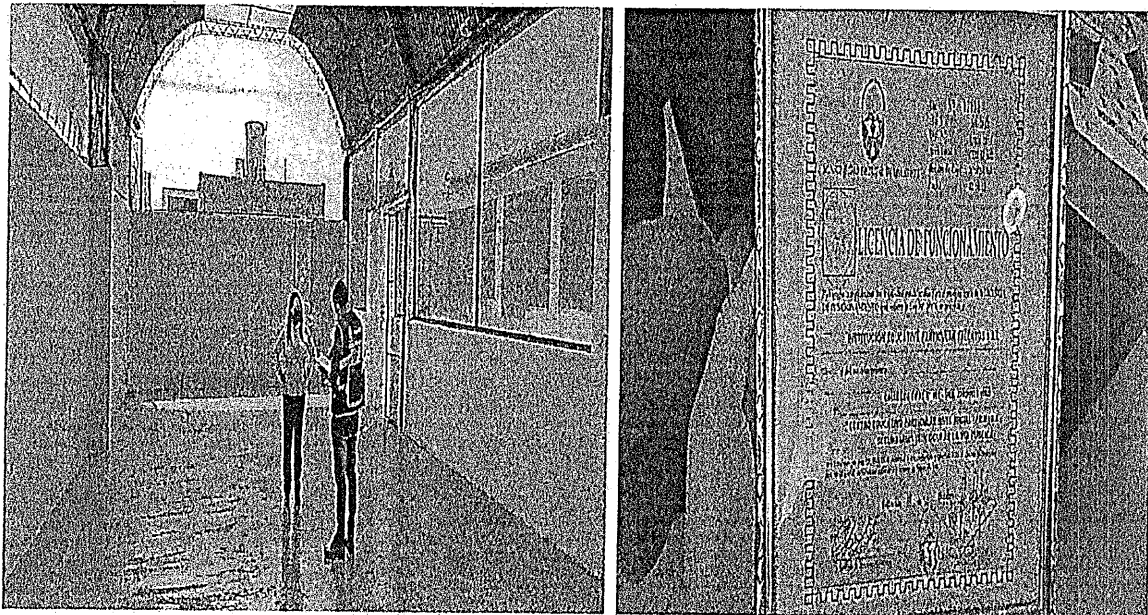


Imagen N°02: Atención a la queja



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo N° 02: Acta de Supervisión Ambiental

1 Datos del Administrado

Nombre o Razón Social : Institucion Educativa Particular Talentos S.R.
DNI/RUC : 20554622161

2 Datos del establecimiento o lugar objeto de Supervisión

Nombre Comercial : TALENTOS
Actividad Comercio/servicio : Centro Educativo Particular Nivel Inicial-Primaria-Secundari
N° de Licencia de Funcionamiento : 366-2013
Área : 1122.13 mt2
Estado : En Actividad Sin Actividad

Dirección : Calle Los Tipas N° 181 Urb. Sordines View - Bellavista

Responsable	Apellidos y Nombres	Lazaro Alvarado De Ramirez Maria Esther		
	Cargo	Directora		
	DNI	06224917	Teléfono	990358343
	Correo Electrónico	maria.lazaro@colegiotalentos.edu.pe		

3 Datos de la Supervisión

Tipo	Regular	<input type="checkbox"/>	Inicio	Fecha	11/05/22	Fin	Fecha	11/05/22
	Especial	<input checked="" type="checkbox"/>		Hora	11:34 AM		Hora	12:21 PM
Expediente		5791						

4 Equipo de Supervisión

Nro.	Apellidos y Nombres	Cargo
1	Chavez Chiong Franco Paolo	SUP. Ambiental
2	Ascencio Ventura Sandro Eddy	SUP. Ambiental

5 Otros Participantes de la Supervisión (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, etc.)

Nro.	Apellidos y Nombres	Cargo
1		
2		

6 Análisis de la Supervisión Ambiental

Descripción
<p>Durante la Supervisión ambiental insitu se constató lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Al acercarnos a la dirección indicada líneas arriba y entrevistarnos con la directora, señora Maria Esther Lazaro Alvarado De Ramirez nos manifestó de que las clases presenciales solo se dan los días Martes, Miércoles y Jueves y en los horarios de 07:50 AM a 13:50 PM. Inclusive nos mostró los horarios en físico los cuales acreditan lo mencionado. * Pudimos recorrer todo el colegio e inclusive subimos al 4to piso donde se desarrollaban las clases de educación física, en la cual no nos pareció tan fuerte la bulla e inclusive no es constante. * La autoridad competente del colegio (directora) se comprometió a hablar con el profesor de educación física y solicitarle que disminuya el ruido del ruido, de manera que no afecte a algunos vecinos que sufren de estrés o dolores de cabeza, y también por siempre la paz y tranquilidad de todo el vecindario, y así evitar contaminaciónes sonoras. * Se programará al equipo de promotores ambientales para que realicen una sensibilización sobre temas de ruidos en toda la zona e inclusive en el mismo colegio.

* Regular: Cuando se refiere a Supervisión propia del PLANEFA.

** Especial: Cuando se refiere a otras Supervisiones originados por el ingreso de Expedientes o documentos internos de la Municipalidad.



BELLAVISTA
confía en ti

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

7 Equipos de medición y/o de apoyo

RUIDO:

Sonómetro

SI NO

GPS

SI NO

Apoyo de Cámara Fotográfica

Apoyo de Vídeo

<input checked="" type="checkbox"/>	NO
SI	<input checked="" type="checkbox"/>

8 Requerimiento de Información

Nro.	Requerimiento	Plazo
1	Registro Fotografico de las observaciones	05 / DIAS HABILES
2	levantadas.	
3		
4		

9 Observaciones del Administrado

Descripción

Tramite documentario @ munibellavista . gob . pe

10 NOTIFICACIÓN EN CASO DE NEGATIVA A FIRMAR

La Municipalidad del Distrito de Bellavista se reserva el derecho de realizar las inspecciones oculares que sean necesarios dentro del marco de la Ley. Sólo en caso de negarse a firmar o recibir copia del acta, se hará constar así en el acta, teniéndose por bien notificado. En este caso la notificación dejará constancia de las características del lugar donde se ha notificado.

Las CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE SON, dándose por bien notificado

() N° Pisos _____ () Color fachada _____ () Puertas _____ () Madera _____ () Fierro _____
() Suministro Electrónico _____ (Numeral 21.3 del artículo 21° de la Ley N° 27444, numeral modificado por D.L. N° 1029)

Anexos

Nro.	Descripción	Folios
1	Registro Fotografico	01
2		
3		

Firmas

Representantes del Administrado

Nombre MARIA ESTHER LOPEZ ALVARADO.
DNI 06224917.

~~_____

_____~~

Nombre _____
DNI _____

Equipo Supervisor

Nombre Franco Paolo Chover Chiong
DNI 46609734

Nombre Santo Asencio
DNI 41588027

Otros Participantes (Peritos, técnicos, testigos, fiscales, representantes de entidades públicas)

~~_____

_____~~

Nombre _____
DNI _____

~~_____

_____~~

Nombre _____
DNI _____



BELLAVISTA
confía en ti

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

SOLICITO QUÉ SE CONSIDERE
UNA FALTA DE LEY

Yo RODOLFO EVANS PEÑA CATAMUNI, identificado con D.N.I.
N° 25618209 con domicilio fiscal en UBD. PISCOTA Nº 5 P. BELLAVISTA

Ante UD. me presento con el debido respeto y expongo lo siguiente:

HAY UN COLEGIO DE MUJERES "TALESITOS" UBICADO EN
EL JO. LOS TIJAS SUR. JERÓNIMO VÍRRI, EL MOTIVO
ES EL SIGUIENTE TODOS LOS DÍAS EL PARRÓN DE
EDUCACIÓN FÍSICA HACE BULLA CON EL APLICAR DE
LAS (B.O.U. UN. HASTA LAS 2.0 P.M.) EN LA AULA
DEL COLEGIO PROVOCANDO UNA INCOMODIDAD TERRIBLE,
MI SEÑOR PADRE UN MOURRE DE TERCERA EDAD SE
DUELE QUE LE DUELE LA CABEZA POR TANTO RUIDO
QUE OCASIONA EL PROFESOR EN UN MOMENTO EN
ALGUNOS DE DICHO COLEGIO EL DOCTOR DE SALUD
SOCIAL ME HA DICHO QUE MI PADRE MISIEMPRE
TRABAJARÁ ABSOLUTA POR MOTIVOS DE SALUD.
MENCIONO TAMBIÉN QUE ESE COLEGIO HA CONSTRUÍDO
MUCHO DESPUÉS DE LOS QUE VIVÍAMOS AHÍ, ESPERO SU BUENA RESPUESTA

Por lo expuesto:

Señor Alcalde espero alcanzar mi petición por ser de justicia, asimismo deseo que Dios lo bendiga
a usted y familia.

Bellavista 22 de ABRIL de 2022

Atentamente

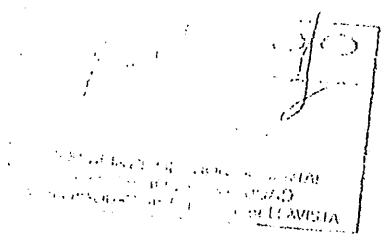
Firma

D.N.I.

Teléfono

Rodolfo Evans Peña
25618209
49646056

[Handwritten mark]



DELEGACION DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD
PROVIDO No. 344-2022 MBB/GGASC
RECIBIDO EL PRESENTE PARA SU ATENCION
CORRESPONDIENTE
INDICACIONES atender

SG Limpieza Pública SG Gestión Ambiental
 SG Ornato SG Parques y Jardines
FECHA: 29-04-22
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA



[Faded official stamp]
29 ABR 2022
11:40
[Handwritten signature]